

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de Interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villaba (Navarra), 14 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.457.

HOMCARE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Homcare Canarias, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Corregidor Aguirre, 4 (urbanización industrial el Goro), Telde, Las Palmas, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, de ser necesario, en los mismos lugar y hora, al día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social y la aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Telde, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, Jacinto Marcelino Ruiz Ruiz.—19.504.

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la «Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena», sito en plaza de España, esquina calle Carlos III, Cartagena (Murcia), el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio contable 2001.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado. Distribución de beneficios.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales de esta mercantil en sus párrafos primero, segundo y cuarto en los que se incluirán «ascendientes y entre hermanos».

Quinto.—Redenominación del capital social en euros; propuesta de supresión de las distintas series de acciones que pasarán a ser de serie única; propuesta de reducción del capital social y del valor nominal de las acciones para su adecuación al euro mediante la supresión de valores decimales y centesimales y propuesta de modificación en tales sentidos de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, sito en calle Sebastián Feringán, 12, 4.ª planta, 30205 Cartagena (Murcia), el texto íntegro de

las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cartagena, 7 de mayo de 2002.—Ángel Mateos López, Presidente del Consejo de Administración.—19.581.

HOTEL ANDORRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, avenida de Albalate, número 13, o, en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 8 de junio de 2002, a las dieciocho horas y veinte minutos, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas, y lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andorra (Teruel), 9 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.703.

HOTELES BENIDORM, S. A.

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad auditora.

Benidorm, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.630.

HOTELES PYR, S. A.

Se convoca por orden del Consejo de Administración Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle Asura, número 43, 28043 Madrid, el día 27 de Junio del 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o bien solicitar les sean remitidos gratuitamente todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente.—19.497.

HOTELES TÉCNICOS, S. A.

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de la labor desarrollada por el órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad auditora.

Benidorm, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.577.

HOTELES Y GESTIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la planta 7.ª del edificio La Palma del complejo de apartamentos «Tenerife Sur», en la avenida Amsterdam, número 7, de los Cristianos-Arona (Tenerife) el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 20 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de adquisición de acciones propias; autorización al Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de Cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir su entrega o envío gratuito y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto de los mismos.